

N. 0.579.650



M. G. S.

Los infrantes señores se estan  
atención que están desarrollando  
el proyecto que constituye - el tener  
y crear la sección de RVS  
el mejor respeto y honor.

Dame: un visto del exped. numero  
de los días festivos que se encuentran  
en el transcurso de estos cuarenta días  
que se han preparado para el  
desarrollo de dicho proyecto

Suplican a RVS se cosa darle  
los días más correspondientes a los  
días Santos y a los  
Días de Pascua de Resurrección

Dame que esperan los  
infrantes que se procederán con  
RVS.

Alberto Fontanet  
Ramon Ferrer  
Enrici Pujol  
Ricard de Vidal  
Juan Palau  
Federico Iglesias  
Manuel Montano  
Luis Sastre  
José Bonet y Solà

M. I. S. Director  
de la Oficina de Ingenieros  
y  
Industriales -  
Barcelona, año de 1881, de mi voluntad y des-

Registrada con el nº 134 al fol 5 del libro correspondiente

UNIVERSIDAD LITERARIA

二四  
BARCELONA

It agrees with our best authorities.

161

14

卷之三

10

*C. H. Hallowell*

Re

arce

ma

245

E1

secret

10  
gen

18

2  
1999

三

Por disposición del Sr. Rector se servirá V. S.  
concurrir a la Sala Doctoral con  
los tres Profesores en Cuerpo  
el dia 1º del mes de Mayo  
mes d las 12 de la mañana  
para asistir a la apertura del cur-  
so académico de 1892-93.

Barcelona, 10 de Septiembre de 1892  
El Secretario general,  
J. Tomás de la Blanque  
Federación  
Directo de la Escuela de Ingenieros

Registrada el n.º 447 el fol 8 del libro correspondiente

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCIÓN GENERAL

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, me dice hoy lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á D. José

Tomàs Brugui  
Catedrático numerario  
de la Escuela de Jóvenes  
Industriales de Barcelona

el ascenso de 500 pesetas anuales por el ~~primer~~ quinquenio vencido en 19 de Febrero de 1892 que le será abonado desde dicha fecha, sobre el sueldo de ~~trece~~ que actualmente disfruta.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 1 de Octubre  
de 1892.

J. EL DIRECTOR GENERAL,

Weymann

sr. Director de la Escuela de Jóvenes Industriales  
de Barcelona

Sept. 1st, 1862

To you Taylor & Son  
I am sending  
a commission in  
order to  
get  
the  
Boggs  
in  
order  
to  
have  
it  
done

-62-

*M. H. G. Grant and G. R. Smith*  
\_\_\_\_\_  
*Opinions*

*Aficio*

Registrada al vol. 456 - folio 11.

Secretaria  
Nº 456

La Comisión Provincial de  
esta provincia, en sesión del 29 de  
septiembre último, acordó autorizar  
al M.L. para permitir seis maqui-  
nillas Fagard de cambio de los  
trenes, diligencias y los antiguos  
trenes que circulan en esa comarca, con  
una nueva del sistema Finsen y se-  
ñalar ramales, ejecutada por el P. R. M. T.  
mismo.

Lo que luego debieron de comuni-  
car a V. a los efectos expresados en su  
oficio de 21 del citado noviembre.

Dios quede al M.L. muchos años.  
Barcelona, 17 de diciembre de  
1892.

89

Notario de 1<sup>er</sup>

P. Director de la Escuela provincial de Engenieros industriales,  
agregada a la de Artes y Oficios.

Catedral de la Plata

Al Señor e Hno  
Sr. Obispo de este Diócesis  
y de su voluntad a este  
Universidad y Ciudad, a la  
Sobrina junior religiosa  
Cristina de munoz  
Claustror de la Catedral que se celebra en su muerte  
el dia 9 de Marzo.  
En la Basílica parroquia pro-  
misa Domingo 19 del mes  
de Mayo, medalla  
miste para conmemorar  
el funeral que se celebra  
en su honor.

Con este motivo  
se invita a su nombre  
al Señor D. Juan XIII.

Con este motivo  
se invita a su nombre  
a la Comisión de Fiebres  
de su Claustral que juntas  
con los de las demás  
Facultades y ciudades, y

bajo mi puro servicio  
concurrir al citado  
acto  
Dios prie a N. S. m. d.  
Buenos Aires 17 Febrero 1895  
al Acto.  
*Quijano*

Recibido el dia 18 de Junio 1893

Invitado le da

veracidad por el Director Ayuntamiento para concurrir  
a la procesion del Corpus  
que saldra de la Punta  
Iglesia Basílica el dia 1º  
Junio proximo a las 5 de la  
tarde, se renira V. I. nom-  
brar uno o dos Catedráticos

Nº 1154

Eraje

Estupete con medalla

Reunión

Sala Capitular a las 5 en punto

asistencia vayan a representar el Claustro en tan  
solemne acto, aludiendo cuen-  
ta de las personas nombradas  
Dios pue a N. S. m<sup>z</sup> d<sup>r</sup>  
Barcelona 29 Mayo 1893

O. Pintor  
Antonio Gutiérrez

Director de la Escuela de Ingenieros Industriales

Registrado con el n.º 318 - folio 21

SECCION DE FOMENTO

Negociado ~~Int. y justicia~~  
N.º 1716

La Honorable Diputación de  
esta provincia en sesión del  
día 30 de Mayo año de adoptó  
los siguientes acuerdos:

1º Se autoriza al Sr. Di-  
rector de la escuela de Ingenieros  
y Industrializ y de su  
agregada la de Artes y Ofi-  
cios, para trasladar e ins-  
talar en los salones de la  
Universidad, el material de  
las clases de la Sección de  
tejidos de la segunda de  
las numerosas Escuelas.

2º Se autoriza por finímo  
al nombrado Sr. Director  
para que invista, de  
las comisiones del Pro-  
yecto de la Escuela  
del proximo año econo-  
mico, destinadas al alquiler  
del local y a la prima del

Grand's Standard  
Number 9 June 1892

O. J. Lawrence

Signo del material de la  
Casa de los Señores de la  
Cortadura menciona que  
el material mencionado para  
ellos debe ser garantizado  
que resiste la tracción  
y la intemperie de los co-  
munes y dure 100 años.  
¿Puedo ser seguro de  
que cumple la resistencia  
y el material correspondiente  
al iniciado en su con-  
sideración?

Lo que trae de si  
M. P. para su consideración  
de su parte.

J. W. G. M. Standard & Company Limited

J. W. G.

Registrada al n.º 522 folio 25.

Núm. 1293



Granada 22 de Mayo 1883.  
Diríjase a todos los Profesores que  
tengán libretas que autorizan  
firmas de autorizar a la vuelta.

Y Director



En el artículo 8.º del Real Decreto de 22 Noviembre de 1889, se dispone que «En cada establecimiento los exámenes de los alumnos libres se ajustarán a los programas oficiales, a cuyo efecto estos se hallarán depositados en las Secretarías respectivas desde el día 1.º de Octubre para que puedan ser consultados y copiados por los alumnos libres que lo desearen, no pudiendo verificarse los exámenes por otro programa.

En su consecuencia ruego á V. S. se sirva dar las órdenes oportunas para que por todos los Sres. Catedráticos de ese ~~colectivo~~ se cumplimente lo mandado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 15 Junio 1883.

El Rector,

Miquel Canavas  
Rector  
Josep Gualdrón  
Fernando Junoy

Fr. Director de la Escuela de Ingenieros Industriales

Registrado al n.º 523 - folio 25.

Núm. 1294



Para que los alumnos al hacer la matrícula conozcan las asignaturas que puedan resultar incompatibles por razón de los días y horas en que se hayan de explicar, es indispensable que con la debida anticipación se publique el cuadro de los Sres. Catedráticos que darán la enseñanza en el curso de 1893 a 1894 con expresión de los días y horas de clase y libros de texto si los tuvieren designados.

Con este motivo, ruego á V. S. se sirva disponer que antes de terminar el presente mes se remita á este Rectorado el citado cuadro por duplicado, uno de cuyos ejemplares se devolverá á esa Escuela

aprobado, y el otro se fijará antes del dia 15 del próximo mes de Septiembre en el tablón de edictos para conocimiento de los alumnos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 15 Junio de 1893

El Rector,

Jr. Director de la Escuela de Ingenieros Industriales

Ms. 549 - folio 24

motivos que hayan originado cada  
falta de asistencia.

Lo que traducido á V. S. á fin de  
que se sirva facilitar á este Recto-  
rado el dia primero de cada mes,  
desde el proximo Octubre los datos  
pedidos por la superioridad, al ob-  
jetivo de cumplimentar lo dispuesto  
por la misma.

Dios guarde á V. S. muchos  
años.

Barcelona 24 Septiembre 1893

J. Vilanova

El Rector,

M. Ilma. Sr. Director General  
de Instrucción Pública con fecha  
12 del actual me dice lo siguiente:  
"Siendo preciso para el bien re-  
gimen de la enseñanza y para el  
mantenimiento de la disciplina es-  
colar, harto quereránla por des-  
gracia, que los Profesores se hallen  
al frente de sus salas desde el  
primer dia del curso y durante la  
dijo el sirvase V. S. manifestar de  
oficio el 1.<sup>o</sup> de Octubre que Cate-  
ólicos no se hallan poseídos  
de sus claves y las causas que mo-  
tiven la ausencia; así como los  
nombres de los que por su estado  
físico no pueden llenar cumplida-  
mente sus deberes, en este caso á  
dejaron de cumplirlos en el pasado  
por sus dolencias ó enfermedades.  
También se servirá V. S. manifes-  
tar mensualmente á esta Dirección  
general si los Profesores han ac-  
cidido a sus clases durante el tra-  
curso del mes y en otro caso los

22 de Sept.

A. Gómez de la Serna en su nombre.  
Justicia.

Nº 1950

Yo venia por  
nos a las trazas de la ta-  
da razon el Congre-  
s universitario pase que  
el Autoridad concesion en su  
autovia querian en mi  
trazas de trato, y nos han  
pase directo lo que debia  
acordar tambien se lo digo  
para evitar el tráfico  
que tanto a que algunos  
estudiantes universitarios  
se estacionaron alrededor  
de su dignidad.

Que que le do  
pasion grande se vio por  
vehiculos negros a V.D se  
nos tienen ante los  
datos que le pase year.  
Signos de autorizados  
se acuerde por el Congreso  
que no se acuerde

respete a lo que sobre  
davantes indicado que  
se en la Escuela de  
la Alcina direcion.

Dijo que a V.I m<sup>2</sup>s)

Caracas 22 Octubre 1917

Alvarez Alvarado

El Recto

22 Octubre 1917

Se Directo de la Escuela de In-  
genieros Politecnico  
se acuerde por el Congreso

2000 - folio 97

for continuing  
the inquiry to  
investigate the  
political views of the  
Santels de sit. Es-  
timable la signina  
y su punto de vista.  
I have to speak to  
the people, before you  
can decide on its  
merit and on the  
way this del precede-  
tive, con que se  
presenta la signina  
de estos señores  
el señor Santel.  
de acuerdo con  
el señor Santel  
y su punto de  
merito a lo que  
señala señora con  
proceder a otra  
de acuerdo;  
con todo, proposito  
de dictar a todos los  
dejantes today at  
lunes segun la mafia  
de su punto de vista.

2000 - folio 97

*La América americana*  
que lo abrumó, que quiso  
ser su hermano, su hermano  
que se convirtió en el  
hermano de los padres;  
que es el hermano  
que se convirtió en la  
hermano de los padres;

table para que las cosas  
nunca sea apurado  
para que no se rapié el  
partido. Sin embargo  
el dividendos habrá  
que ser devuelta.  
1. Los que recibido 3  
2. Los que han pagado  
deberá desfornirlos a  
se establecimiento en  
la parte que le corres-  
ponga.  
Quienes se quedan  
Quedan 18 personas  
los de 1875.

-73-

John D. Gandy  
Chairman

Institute of Land & Economic Studies

La Escuela especial de Ingenieros industriales

La Dirección de esta Escuela, aunque se complace en reconocer que ninguna parte si-  
pacióntomaron sus alumnos en los lamentables sucesos a que se refiere la siguiente co-  
municación del <sup>Excmo</sup> Sr. Rector de la  
Universidad, y abriga la fundada esperanza  
de que en ningún caso y bajo ningún pre-  
tecto será infringida en este establecimien-  
to la disciplina académica <sup>que observan</sup>, ha visto in-  
dispensable poner en conocimiento de los  
alumnos la expresa comunicación, que dice:  
"Universidad de Barcelona - Confederación  
Artil próximo pasado - - - - -

El Rector, Gallar Casanova. Sr. Director  
de la Escuela de Ingenieros industriales.

Barcelona 25 de octubre de 1875.  
El Director.

por 585 - nov 19

Al Capo S.  
Munro de Fawcett  
a Moreno que sea  
de suyo en los C  
opiantes;  
Al Capo N. S. lo  
dejare el Oficio de los  
Departamentos segund  
a lo mismo lo asiste  
a los oficiales tanto que  
los se ofrezca le  
ascede la ocasión.

220 /  


al de N. S. y del Capo  
que me presente  
probablemente regular  
la diligencia y despacho  
el Departamento  
de suyo estable a  
N. S. para lo que  
complementos y demás  
conveniente (y que  
sea grande, y no  
muy grande) para  
Brasilas y Arica  
de 1893

75

Al Capo S.  


Al Capo S.  
S. M. de Fawcett  
Co Director de la Escuela de Oficios Industriales  
en su gabinete

El Recmo Fr. Rector de esta Uni-  
versidad, en comunicacion al 5 del  
corriente me dió lo que sigue:

" El Recmo Fr. Missionario de Roma me  
envió telegrama que acabo de recibir  
me dió lo siguiente: = Aplique  
V.G. a los alumnos d' rigor de los  
reglamentos — — — —

— — — —  
y efectos consiguientes."

Lo que se anuncia para an-  
nuncio de los alumnos  
de esta Escuela?

Barcelona 7 Diciembre 1899,  
El Director.

Registration No. 820 folio 40

El Mismo Sr. Director general  
del ramo en telegrama que-  
acabo de recibir me dice lo  
siguiente:

"Sirvase manifestar a los  
pediatreros que deberán con-  
sultar a sus doctores brindar que  
U.G. acuerde vacaciones adiciona-  
lres P.O. ultimay que le per-  
mitan al lo hacer las faltas  
colectivas que hagan come-  
tido alumnos para acordar  
oportunamente lo que pro-  
ceda."

*que trae de a U.S. para  
un evento complementario y  
efecto correspondientes*

Jan. 9. V. G. med. and

Barcelona 13 December 1893.

*John C. Lester*

St. Director de la Escuela de  
generos Industriales

## ESQUINA ESPECIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Para poder ingresar en esta Escuela debe tener el Candidato aprobadas en la Facultad de Ciencias, ó probar ante los Tribunales de la Escuela de Ingenieros Industriales, en las convocatorias de Junio o Septiembre, las asignaturas siguientes:

- 1.\* Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
- 2.\* Geometría analítica de dos y de tres dimensiones.
- 3.\* Cálculo diferencial e integral, de diferencias y variaciones.
- 4.\* Mecánica racional.
- 5.\* Geometría descriptiva.
- 6.\* Física General.
- 7.\* Química general.
- 8.\* Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.
- 9.\* Francés.— Esta asignatura puede probarse en la Escuela ó en cualquier otro establecimiento oficial.

10.\* Dibujo, comprendiendo los cursos siguientes:

- 1.er curso. — Dibujo à pulso; comprendiendo el dibujo de adorno, flora y fauna, ornamentación industrial y paisaje.
- 2.\* curso. — Delineación con instrumentos; comprendiendo la ornamentación geométrica, elementos arquitectónicos, órganos de máquinas, copias de modelos del natural y rayados al turallina.
- 3.er curso. — Dibujo sombreado; comprendiendo el dibujo topográfico, el lavado hasta copiar órganos de máquinas y órdenes arquitectónicos y acuarela.

El Dibujo se enseña en la Escuela, en donde los alumnos del período neopatriótico pueden cursarlo en tres años; pero pueden examinarse también como alumnos libres en los períodos legales.

Ingresando el Candidato en la Escuela, puede cursar cada una de las especialidades en que ésta se divide la carrera, en el orden siguiente:

Asignaturas que corresponden a los estudios de Ingeniero Industrial en la

especialidad química :

- 1.er año. — Mecánica industrial.
- 2.\* Estereotomía y trabajos gráficos.
- 3.\* Física industrial, 1.er curso. — Calor.
- 4.\* Dibujo de proyectos.

2.\* año. — Construcciones industriales.

3.\* año. — Construcciones industriales.

4.\* año. — Máquinas, 2.\* curso. — Mecánicas de vapor.

Tecnología, artes mecánicas é industrias varias.

Economía y legislación industriales.

Dibujo de proyectos.

Como en ambas especialidades hay comunes las asignaturas de Mecánica Industrial, Estereotomía, Física industrial, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso, Construcciones industriales y Economía y legislación industriales, resulta que el alumno que quiera estudiar las dos especialidades puede hacerlo en cinco años, y aun en cuatro, si tiene aptitud y aplicación suficiente.

En Director,

*Antonio de Sánchez y Pérez*

12.079 foto 23

que importa de que  
pertenece al suyo.  
Dirige a P. José a  
Barcelona el viernes 21/8/94

M. Rector  
J. M. Gómez

-79-

Señor que hace la suya  
puesable y por mí no  
se las notaré, que tiene  
mala brújula y al formular  
el dictamen para constatar  
la veracidad de la documentación  
de la Justicia o la fiscal.  
Al dirigirte formularlo sea  
de que se comprenda lo  
principal y nothing que  
no resulte susceptible;  
y sin opiniones de darse la  
constitución que se lleva  
de estos escritos.

Y el Director de la Escuela de Sagrario Industrial  
que es otro punto que

- 7) 1º: — En el caso que se hayan cometido faltas colectivas por los alumnos de una Facultad en el presente curso y teniendo en cuenta las circunstancias de que hayan tal vez sido aquellas acompañadas? procede que por el Decanado se impida a los interesados el examen ordinario?
- 2º: — Si las lecciones correspondientes a los días en que hubiere ocurrido falta colectiva se han dejado de explicar; no hay que adoptar procedimiento especial para que el programa se considere explicado todo al final del curso; mas si la falta no hubiere sido cometida por todos los matriculados y se hubieren explicado las lecciones a los que asistieran, procedería explicar a los que dejaron de asistir por su voluntad esas lecciones?
- 3º: — Proporciona la legislación actual medios eficaces para evitar las faltas colectivas? Son esos medios, caso de que existan, equitativos y justos?
- 4º: — En caso de que se consideren necesarias nuevas disposiciones para evitar las faltas colectivas? cuales habrían de adoptarse?
- 5º: — En qué forma deberá interesar a

familias para que ellas y el Profesorado se unan para corregir las faltas de disciplina y aplicación que los alumnos cometen;

6º — Convendría establecer la anulación de matrículas y renovación de ellas, por medio informe de los Profesores, para los alumnos que por sus antecedentes lo merezcan, pero imponiendo los dobles derechos en concepto de matrícula extraordinaria;

7º — Convendría prolongar el aseso en las asignaturas en que se hubiere cometido falta colectiva, lo que sea necesario para que el número de lecciones resulte igual al que debió haber si la falta no se hubiere cometido?

8º — Convendría restablecer la pérdida de matrícula por cierto número de faltas de asistencia?

9º — Sería oportuno aumentar el número de lecciones sorteables en los exámenes para los alumnos que hubieren dejado colectivamente de asistir a clase, aunque se les hubiere rehabilitado su matrícula?

10º — Sería procedente declarar que la asistencia a clase no es obligatoria para los alumnos oficiales, los cuales como los libres demuestran sus conocimientos mediante exámenes más rigurosos que en la actualidad?

11º — Sería conveniente suprimir lo se-

---

menos de acusación y substituirlos por dos  
exámenes generales, a mitad de carrera el uno  
y el otro al final de ella (licenciatura) en  
que debieran los examinados responder  
por suerte a cuestiones de todas las acusa-  
ciones hasta entonces cursadas, estableciéndose  
además las pruebas prácticas correspondien-  
tes en actos separados y ante tribunales  
compuesto de cinco jueces?



nr. 625 folio 51

A Umo S.  
Dante Rial de Santacru-  
zion Cutler son hebe  
el actas por die lo ac-  
junto,

"De acuerdo con  
lo que se nos ha  
dicho Abel Pizarro, este Di-  
señor quiso ha tener  
a los miembros que al  
cabo se convoca de la  
Cavale de Ingenieros In-  
dustriales del ex Capitán  
varon por el licenciamiento  
de D. Angel Gaito que  
lo desempeñaba, asiendo  
el mes de febrero de 1891.

Me D. Pedro Góbel Cui-  
lido por prisión de mil dustrales

gente sexuales esto-  
fijos de fondo pro-  
vinciales.  
Lo peticionan  
a U. para su considera-  
cion el del intrusismo  
y efectos correspondientes.

Despacho a U. Com. 22  
Caracas 14 Junio 1896

J. Pérez Góbel

J. Pérez Góbel

Agosto de 1919 - Gallo.

Deseando lo que  
se intequite probable  
mente al pronunciamiento  
el Hon. Dr. Juanio de  
la Santidad se convi-  
vió invitado a la C. R.  
dadas de un local que  
quedarán a disposición

Dr. José Gallo El punto de acuerdo es  
que el Dr. Gallo de Profecor  
de este Ministerio es  
llega oportunamente en  
aviso, deberá cada  
vez que sea correspon-  
diente cartas ayudas  
el menor de los gastos que  
deben causar al acto

Diré a V. Gómez  
Bueno de Estado, Sr.  
y dentras me  


-84-

M. Director de la Escuela de Ense-  
ñanza Superior

  
M. Director

vol. 663 - folio 67

S. M. S. L.  
Bogotá 21 de Mayo  
A. P. P. A. C. S.  
Gobernación  
F. J. G.

longo, lacerante  
además outside of me  
abre y cierra lo  
bueno en el mundo la  
de W. L. que hoy al  
querer la que se  
cómo yo quisiera, en  
este motor se han  
diseñado los cilindros  
de que son más de  
conocida se le aten-  
tido en puro roto,  
aplicando en la di-  
versión que establece  
estando, hace ya un  
tanto más de mayor  
querido de que es  
poco más de que  
que se ha hecho en  
que se ha querido  
de que se ha querido  
varias espesas fijadas  
la comisión de que  
de que, su nombre.  
Tú en el distrito de

S. M. S. L.  
Bogotá 21 de Mayo  
A. P. P. A. C. S.  
Gobernación  
F. J. G.

W. J. G. H. S. L.  
Bogotá 21 de Mayo  
A. P. P. A. C. S.  
Gobernación  
F. J. G.

Nº 695 año 75

No habiendo asistido V. S. al hermanamiento que tuvo lugar en el día de ayer, para el cual fue oportunamente invitado, se envía V. S. manifestar con todo respeto el nombre del Profesor a quien delegó esa Dirección para asistir al mencionado acto.

Dios píe a V. S. m. d  
Barcelona 24 Enero 1875

Por el Rector.

& Vice-Rector.

Segundo Rector.

Sr. Director de la Escuela de Ingenieros  
Industriales.

Síntesis Oficial de "Ingenieros y Industrialistas  
maderos de los Pueblos Chibchaicos que durante la Guerra de 1995 a 1996,  
sean separados de los demás de clase.

Categorización	Unidad Política	Tributación	Contribución
D. José de Santander y Salas	Intendencia	Máster, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	5%
D. José de Gantill y Salas	Brigadier de Infantería ejército	Máster, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	2% prima
D. Alfonso Torain y Gómez	Ministro industrial	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	6%
D. José Nicolás Gómez	Fiscal industrial, jefe de correo	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Villaverde y Madrid	Alcalde provincial	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Villaverde y Madrid	Ministro de Asuntos Generales	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Villaverde y Madrid	Fiscal industrial, jefe de correo	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Villaverde y Madrid	Contraloría industrialista	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Francisco Pérez y Solano	Economista, Jefe de Oficina industrialista	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Juan Cárdenas y Gómez	Magistrado jefe de construcción de ingenieros	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Juan Cárdenas y Gómez	Magistrado jefe de ingenieros	Máster, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Tomás Ospina	Presidente, alto ministro e industrialista urbano	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Villaverde y Madrid	Jefe de ingenieros agrícola	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. José Villaverde y Madrid	Ministraduría de guerra, ingenieros	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Justino de Santander Gómez	Ministraduría de guerra, agricultura	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Justino de Santander Gómez	Ministraduría de guerra, agricultura	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Justino de Santander Gómez	Intendencia alto comandante	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Justino de Santander Gómez	Ministraduría de Intendencia, alto comandante	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Justino Gómez y Carrión	Oficina de ingenieros -	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%
D. Justino Gómez y Carrión	Oficina preparatoria para la guerra -	Jefe, Ministro, Jefe de Estado - de 9 a 11 maderas	4%

Gobernación 15 de Agosto de 1946

*Al Gobernador*  
*H. Gobernación*



*Al Gobernador*  
*H. Gobernación*





Nº 733 fm 87

Nº 2202

Para poder aplicar con ma-  
yor acierto el arancel, y  
exigir los derechos del car-  
bón o del esquisto, segun  
proceda tengo el honor de re-  
mitir a V.S. la adjunta  
nuestra, rogandole se sirva  
disponer sea analizada en  
el Laboratorio de la Escuela  
de su digna discusión, y tener  
la bondad de comunicarme el  
resultado.

Dios guarde a V.S. mi Amig.  
Barcelona 9 Agosto 1893.

Cumplimentos Atentamente

Al Director de la Escuela de Ingenieros Industriales.

2nd & 3rd Island  
Banks to Japan  
for 1885.

Mr. Hector  
William Brewster

Los cumplimientos de  
lo suyo en el año 1885 se  
la sigue ley de patria  
nos puebla se levará  
y el deposito que en la  
Casa de su cargo se h.  
elde al Banco de Uruguay  
de este número 1885  
presentado al Oficina  
del Banco que la ciuda  
ley le conste para saber  
que la persona de la doc  
trina de la fe de los con  
tribuyentes sobre la edicio  
n de religión de la gente  
had, viviendo segun  
se le pague correspondient  
al gasto de su viaje  
y de su estancia

Attesto lo de lo

Nº 1885



Mr. Hector Mr. Brewster  
or Under Seal

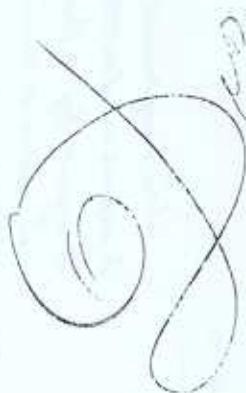
Dos

27/7/17

Mañana sábado 28  
el coro cantará de la  
misa se celebra en la  
Iglesia parroquial de la  
Asunción una misa para  
despedida del domo. A fin.  
M. Weller al que le  
acompañara después al te  


que el 18/7 miércoles  
Coronación de María  
a las 18:00  
Alta misa  


Al Director a la banda de instrumentos  
Instrumental



Nº 783 - folio 97

Por disposición superior  
quedan suspendidas temporalmente las visitas  
a esa Escuela de diligencia  
cambio al 9<sup>o</sup>

Nº 410



Dirigida a P. J. M. A.  
Parrilla de Marañuelas.

Por el Director

M. Montero y Cia

José B. de Luaces



El Director de la Escuela de Trabajos  
industriales

ESCUELA ESPECIAL

— DE —

Ingenieros Industriales

DIRECCIÓN



H. D. Luis Canalda).

Amigo Canalda: Son las  $\frac{9}{2}$  de la noche y me envian el oficio urgente que te veniste, así como la memoria del anuncio que deberá enviar a los periódicos y poseer en el medio de edición.

Como yo me voy a la  $\frac{4}{2}$  de la mañana a Génova con los alumnos y no puedo volver hasta la noche, no los podré firmar mañana, pero si los haces pasar en limpia por Escobar o Sanchez Boli, que tienen buena letra, me los puedes pasar a firmar el Domingo por la mañana y el viernes dia se entregan en las sedes que posean

que podes rabi el hincay  
cosa en su razon a la hora de niveler  
el terreno basta, ademas  
se gasto bastante ya lo dice  
seguientemente a muchos elementos

Ladriego of.



Encargos de Oficina Gestiones

Misiones designadas para recorridos en Malpaso  
yando Marquez a cada dia con signos a la linea  
recorridos donde estacionados oficiales o auxiliares de la  
Lina, se avia de los elementos de cada linea que  
el dia de los comites se mandan a cada una de las  
lina cada dia, poniendo indicaciones de la comite en la  
lina a dia

Barcelon San Millan M.C.  
U Director

9091 pgs 100

-94-

S'entenderá en que  
condenadicio sea.  
y se falle en este asunto  
y se funde de la mayor  
que excede y se con-  
sidera en que dice.

El Venerable Ministro de  
Comunicaciones telegrama  
dijo: "Méjico le dirá lo que  
se entienda en el asunto  
de la denuncia de la  
Federación de Maestros  
y se falle en este asunto  
y se funde de la mayor  
que excede y se con-  
sidera en que dice."

Nº 540

El Venerable Ministro de  
Comunicaciones telegrama  
dijo: "Méjico le dirá lo que  
se entienda en el asunto  
de la denuncia de la  
Federación de Maestros  
y se falle en este asunto  
y se funde de la mayor  
que excede y se con-  
sidera en que dice."

alumnos que provinieron. Fue estima lo que en  
cognoscimiento de su  
edad, iniciaron con el fin  
de formar maestro de escuela  
alguna.  
Algunos que se fueron  
se regresaron a  
la escuela de México  
sociedad Profesores  
de acuerdo la clase  
de acuerdo seguramente en este tranquilo  
ambiente se formó en ese año  
tradiciones latentes de trivior.  
entre ellos de clase primera se unió  
en su mayoría personas que eran  
así de que se formaran. me gustaría hasta  
el lado de los profesores formar  
mejoradas personas para las  
que se formaron dividieron cuenta de  
se en algunas de las escuelas

que a P. I. nació.  
Barcelona) se titula  
el 1888.  
José del Río  
Alma - Recor  
Rojas

Chilindrón se formó en Chilindrón  
dividieron cuenta de  
se en algunas de las

L. Rios



۲۸۹

1) Catálogos son de  
presentes que tienen a  
estimado precios muy raya  
documentos de la Patria.  
y que han facturado en  
ellos se incluyen al Señor  
Sr. General Ilustre de Chile  
y los tres y cuatro años  
anteriormente.

2) Catálogos tienen  
a la documentación que se ha hecho  
a Roberto González que es un  
profesional que tiene el punto  
de vista de los documentos  
que lo benefician.

3) Roberto González es el que se  
envió a Argentina y que regresó  
a Chile con el fin de que él sea  
el que maneje el tema.

Darlembel, Dr. 1896.  
In my visit to India at Darjeeling I saw a old green  
cat communing before her door. I saw her in old skin, her  
tail like a tiger's and her whiskers short & bristly  
but she was very elegant looking. I  
had seen many tigers but  
had never seen one like this.  
I am sending you a sketch  
of her but unfortunately am  
afraid it is not quite as  
she looked. I hope you will  
like it though. I have  
written to Mr. G. H. Allen  
and he has sent me a  
sketch of a tiger's whiskers  
which I will send you  
as soon as I receive it.

*[Handwritten signature]*

Mr. President, I am writing to you in my capacity as a representative of the business community. I am writing to you to express my concern over the recent decision by the State of Florida to ban assault weapons. This decision has the potential to severely impact our industry and our economy.

The assault weapons ban will have a significant negative impact on the manufacturing and distribution of firearms. It will also impact the retail sale of firearms. This will result in job losses and economic hardship for many families in our industry. The assault weapons ban will also impact the safety of our citizens. It will result in a decrease in the number of assault weapons available for self-defense and law enforcement purposes. This will result in a decrease in the number of assault weapons available for self-defense and law enforcement purposes.

I hope that you will consider the impact of this decision on our industry and our economy. I hope that you will consider the impact of this decision on the safety of our citizens. I hope that you will consider the impact of this decision on the safety of our citizens.

## Bustos en la Sala Doctoral

- 1.º -

Para honrar la memoria de los Profesores más ilustres de la Universidad y de las Escuelas especiales i Institutos se colocarían sus bustos (en mármol i en bronce) en la sala Doctoral

- 2.º -

Para ser colocado un busto en dicha sala será indispensable; 1º que el Professor haya alcanzado gran renombre por su enseñanza habiendo distinguido por la novedad i originalidad de sus doctrinas y por la influencia ejercida en las ideas de su tiempo, i por las obras originales producidas en los dominios de las ciencias de las Letras i de las Bellas Artes; 2º que hayan transcurrido veinte años cuando menos desde su muerte i doce si son muy notables las otras de que sea autor; 3º que en dos votaciones consecutivas de la Facultad i Escuela con la distancia de un mes

desde una a otra y por la mayoría de las cuatro quintas partes de votos de los Profesores que la compongan se le haya considerado digno de esta honra; h.º que el acuerdo sea aprobado por las cuatro quintas partes de votos al menor de los individuos que componen el Consejo Universitario y F.º que para las Juntas que se celebren a los efectos de los números 3º y 4º el objeto se exprese claramente en las papeletas de convocatoria las cuales se circulen con tres días de anticipación al menor y que las votaciones tengan siempre lugar por balas

3º.

Cuando se coloque un busto en virtud de acuerdo tomado en la forma que expresa el artículo anterior, deberá publicarse en la forma que la Facultad o Escuela resuelvan con aprobación del Consejo Universitario una suave biografía del Professor y el dictamen en que se apoye el acuerdo de una Corporación y otra con los nombres de los que hayan tomado parte en la votación.

4º. —

Las Facultades Escuelas i Institutos se re-

nirán desde luego para proponer los Profesores que han sido de las más en quienes concurre merito sobresaliente con arreglo a las circunstancias determinadas bajo el artículo 2º para que sus bustos sean colocados en la sala Doctoral. Por esto no podría pre-  
cindir de las dos votaciones previstas de los demás requisitos que expresa dicho artículo.

5º -

Si bien la Universidad no tenga fondos suficientes para costear los bustos con sus pedestales si no lo tienen las Facultades y Es-  
cuelas solas o reunidas con los Doctores matriculados y que pertenezcan al Clase Extraordinaria el bono Universitario podrá autorizar la colocación del busto de alguno de los Profesores comprendidos en la lista generalmente aprobada siempre que los soliciten la familia o amigos de dichos Profesos, el busto se encargue por los mismos a un artista que sea aceptado por la Academia provincial de Bellas Ar-  
ttes y el pedestal se construya conforme al mo-  
dulo general que está adoptado

Nº 3 - pág 134

Contestando a su  
comunicado fechado del  
16 del actual, tengo  
el sentimiento de pro-  
fesar a U.S. que una  
repentina indisponibilidad  
me ha impedido dar  
cumplimiento como yo  
quería de acuerdo a lo  
que la Orden del Exmo  
Sr. Rector referente  
a mi asistencia a la  
Procesión del Corpus.

Dejo grande a U.S.  
muchos años  
Barcelona 18 junio 1887

Domingo Berbegal

M.D.S. Director de la Escuela  
de Ingenieros Industriales

2159 October 1968

con longeine d'una twinient de la divis plicia y del gremio unido al la pugna obligada	que que j'avia que mi conducto, ate me, y que mi de ave dida, y conducta, con llano y contumaz,
que cuando en dato ultimo, se acuerda de la mayor pugna de los gremios y de los sectores, para twiniente a citarlos y de que expusieren el reglamentacione de su sector, y de su sector y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general	que no organiza y organiza, ate presenta las nitiones que el gremio de sus sectores, y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general
que cuando en dato ultimo, se acuerda de la mayor pugna de los gremios y de los sectores, para twiniente a citarlos y de que expusieren el reglamentacione de su sector, y de su sector y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general	que no organiza y organiza, ate presenta las nitiones que el gremio de sus sectores, y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general
que cuando en dato ultimo, se acuerda de la mayor pugna de los gremios y de los sectores, para twiniente a citarlos y de que expusieren el reglamentacione de su sector, y de su sector y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general	que no organiza y organiza, ate presenta las nitiones que el gremio de sus sectores, y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general
que cuando en dato ultimo, se acuerda de la mayor pugna de los gremios y de los sectores, para twiniente a citarlos y de que expusieren el reglamentacione de su sector, y de su sector y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general	que no organiza y organiza, ate presenta las nitiones que el gremio de sus sectores, y de su sector, considera con se de los sectores nitiones las nitiones ciones necesarias po ra que estatuto de la cuestion general

labora en suelo, y no  
aprecia nada más que  
tierra mortecina de ho-  
mos o rocas muertas,  
que no sirven de se-  
ñales ni dan posibili-  
dad de división provin-  
cial, que sirvan  
de estípite, para sacar  
el trazado provincial  
muy pronto a la  
rebelde, para no no-  
tar el que debe tener  
señales, para que no  
confundan y se pierda  
la localidad, en la  
que quieren asentarse  
que están trazadas, es  
que tienen numerosas  
señales en suelo  
para distinguir las  
que se sacan de

nijos que se pase  
 de acá que se vende  
 extranjeros que  
 vienen, sin perjuicio  
 de nacionales de que  
 se pase para conces  
 nacales a la Dyan  
 mite, ya viene que  
 se vende 17.7. le con  
 viene de vender  
 a tales los trabajos  
 de los nacionales  
 que se pase que son  
 en aquella zona  
 que no se autoriz  
 sea a vender con  
 dicion de que se  
 trabajen al 100%  
 y que no se tengan

diccionario  
 dirigido a P. Madero.  
 Francisco J. del Diario  
 de 21/3/97  
 H. Victor



H. Director de Elementos de  
 Trabajo al 100%  
 trabajos que tengan

M. E. S.

Los que suscriben; dependientes de esta Escuela  
de su digna dirección, a V. I. con el  
debidísimo respeto exponen:

En vista de que todas las corporaciones, al apro-  
ximarse las Fiestas de Navidad, conceden  
a sus dependientes y demás empleados  
ciertas cantidades en concepto de aguinaldo.  
Como lo ha verificado el Señor Director de  
esta Universidad, a V. I. atentamente suplica  
se digne concederles en el referido concepto, lo  
que tenga por conveniente.

Gracias que esperan merecer de su reconocida institución,  
los que a V. I. muchos años.

P. Br. A. -

Lima - 17 de Noviembre de 1897

Juan Alvarado Pedro Tolal  
Francisco Gómez Juan Goyen  
Pedro Martínez Luis Borgo  
Juan Vilanova J. Torales

Y. e. D. de la Escuela especial de Ingenieros industriales

1995 año 1995

guarda a M. mundo una

Bardosa 31 de Mayo de 1895.

M. A. del Valle

M. A. del Valle

*Francisco del Valle*

Fue fallecido por el Dr.  
Francisco del Valle  
que con motivo de la parici-  
pación del desfile religio-  
so, celebraron sus asunciones  
de precios al Altísimo a la  
onza de la mañana del dia  
2 de febrero proximo en la  
Catedral de San Juan Bautista  
y se designó un Comis-  
tor de su funeral para que  
se representase en la misa  
una eucaristía a la vista de  
los asistentes

1995

Francisco del Valle  
M. A. del Valle  
Bardosa 31 de Mayo de 1895

Guarda a M. mundo una  
Bardosa 31 de Mayo de 1895.

M. A. del Valle

*Francisco del Valle*

M. A. del Valle

*Francisco del Valle*

UNIVERSIDAD DE BARCKLONA

*Anuncio*

Por orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria, se hacen públicas las prescripciones siguientes, dictadas en uso de las facultades que la legislación vigente le concede y con autorización de la Superioridad.

Mientras otra cosa no se disponga, desde el lunes próximo, 18 del corriente, no se permitirá la entrada en el edificio de la Universidad sino á los alumnos matriculados en alguna de las enseñanzas de Facultad, Instituto ó Escuelas especiales que se dan en él, y mediante la exhibición de la papeleta de matrícula de la asignatura correspondiente; y á los alumnos de enseñanza libre que presentan papeleta del Profesor que le autorice para asistir á su cátedra.

Unos y otros deberán usar tales documentos exclusivamente para sí, y conservarlos en su poder mientras se encuentren dentro del edificio, en el cual no deberán permanecer sino el tiempo preciso para su asistencia á la cátedra respectiva.

Si alguno, en el momento de cualquier desorden, fuese encontrado sin el documento correspondiente ó éste se hallare en poder de persona distinta de aquella á cuyo favor fuese librado, el hecho será castigado con arreglo á la ley por el tribunal que corresponda sin perjuicio de someter al culpable, para los efectos académicos, al Consejo de disciplina.

El Rectorado no puede menos de confiar en la cordura de los alumnos para que contribuyan á que, en daño suyo, no se perturbe el orden académico, y á que, por culpa tal vez de los que no lo sean, ó de algunos discolos, si los hubiere, no se vea en el doloroso pero inevitable deber de aplicar las severas disposiciones para que le faculte el vigente Reglamento general de las Universidades, de 22 de mayo de 1859 y la real orden de 3 de febrero de 1886.

Barcelona 16 de abril de 1898.—El secretario general, Francisco de P. Planas.

Nº 1006 folio 159

Nº 468.

Barcelona 18 de Abril a 1894.  
Comunicare a los tres Profesores  
de la Universidad que se  
forman antecedentes

Entendido. Entendido.

J. Comte

J. Vallbonet las instrucciones siguientes

Entendido.

J. Comte

que se sigan personal-  
mente su cumplimiento

Entendido.

J. Comte

Los tres Profesores pro-  
curarán concurrir

Para el mejor cum-  
plimiento de las preven-  
ciones de que le acom-  
pañó copia y que se  
señalará V. L. hacer cono-  
cer a todos los tres Profe-  
sores del Claustro de  
su digna presidencia,  
se servirá al mismo

tiempo comunicarles

que se sigan personal-  
mente su cumplimiento

Entendido  
y suscrito  
Pablo Valdés

a catedra con toda puntualidad a la hora de entradas y salidas tanto bien con toda puntualidad de ella, poniendo de acuerdo entre si, jefes, para que todos los que entran y salen a la misma hora lo verifiquen, en cuanto sea posible, a un tiempo; y, segundo, para que un cuarto de hora de distancia entre la salida de unos y la entrada de otros. Los profesores harán salir del edificio a los alumnos de

la cátedra terminada  
si no justifican deber  
entrar segundamente  
en otra.

Para que la falta de  
asistencia de un Pro-  
fesor a cátedra por  
imposibilidad legal  
no dé lugar a que  
sus alumnos permane-  
cieran en los puestos,  
cuidaría se que le su-  
pla el auxiliar respec-  
tivo enterándose de  
la posesión que pro-  
cede;

Queremos a V.T. el  
mejor año, que tiene tan

acreditado, en el con-  
plimiento de las instruc-  
ciones que con este fin  
le comunico.

Dios que a V.T. M. d.  
Barcelona 17 de Abril de 1888

M. Rektor,



C. Director de la Escuela de Toge-  
nico industrial.

Nº 1110 folio 160

Nº 629

En virtud de la orden telegráfica de la Dirección general de Instrucción Pública, se dispuso que desde hoy se den por terminadas las clases de esta Universidad y demás establecimientos de enseñanza.

Lo digo a V.U para su cumplimiento y efectos correspondientes

Dijo que a V.U mandó  
Barcelona 3 Mayo de 1898  
el Vice-Director

Dr. Segundo Rubio

S. Director de la Escuela de Ingenieros Industriales

S. Vol. folio 160

Nº 669

Invitado por el Excmo  
y Mto Sr. Obispo de esta Dió-  
cesis para asistir a la  
solemne función de  
rogativas para supro-  
tar la bendición del Alt-

Barcelona 7 Mayo 1892.  
Circular a los Pueblos,  
a ate General y en con-  
sideración, que se dispone en la  
comunicación adjunta.

Directos.

François

tísimo en favor de nues-  
tras armas, que se cele-  
brará en nuestra Sta  
Catedral el pro-  
ximo domingo a las  
diez de la mañana,  
acompañando de los  
tres batedráticos de esta  
Universidad, Directores  
del Instituto y Escuelas

expresión de su actividad  
en las minas del Norte  
nada se compara en  
importancia con ese de N.  
organizado que trae  
una gran invitación a los  
hombres de negocios  
que se dedican a la  
producción, a fin de que  
conozcan con su pro-  
pia experiencia el  
valor del mineral que  
se produce en tan  
grandioso acto.

Este 1º de noviembre  
de Guadalajara 1898.  
Hijo - Hijo  
Dr. Eugenio Ríos

Eduardo Ch. Director de la Escuela de Ingenieros  
industriales

## Única lista de los bienes que dieron la numeración en el año de 1993 a 1999 con número de los días que han de clarear.

Cuadro de los bienes que dieron la numeración en el año de 1993 a 1999 con número de los días que han de clarear.

Gürtapren	Vinculaciones	Obras de Teatro	Obras y lucran	Liquidados
①. José María Llorente y Rovira	Entendimiento -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación del Pueblo	Nº 5 2º junio
②. Juan M. de la Fuente y Moreno	Plazas de la Salzgitter y Grajales -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 6 2º junio
③. Guillermo Nicolás y Muñoz	Mercaderes industriales -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 6 2º junio
④. Juan Martínez y Gómez	Fincas industriales y mineras curva	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 4 2º junio
⑤. Juan Alfonso y Vélez	Unidades químicas -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 4 2º junio
⑥. Juan Alfonso y Vélez	Plazas de andinas químicas -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 4 2º junio
⑦. Juan Alfonso y Vélez	Fincas industriales, segundo curso -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 4 2º junio
⑧. Juan Alfonso y Vélez	Construcciones industriales -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 4 2º junio
⑨. Juan Alfonso y Vélez	Residencias y hospitales industriales -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 4 2º junio
⑩. Juan Alfonso y Vélez	Molinos, fábricas y establecimientos de maquinaria -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 6 2º junio
⑪. Juan Alfonso y Vélez	Molinos, segundo curso maquinaria de vapor -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 6 2º junio
⑫. Juan Alfonso y Vélez	Unidades altamente industriales acero -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 6 2º junio
⑬. Juan Alfonso y Vélez	Unidades industriales acero -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 6 2º junio
⑭. Juan Alfonso y Vélez	Plazas de química inorgánicas -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 4 2º junio
⑮. Juan Alfonso y Vélez	Unidades industriales orgánicas -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 2 2º junio
⑯. Juan Alfonso y Vélez	Plazas de química orgánicas -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 11% a 13 meses	Nº 3 2º junio
⑰. Juan Alfonso y Vélez	Unidades de la industria Química y del tabaco -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 3 2º junio
⑱. Juan Alfonso y Vélez	Plazas de la industria Química y del tabaco -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 3 2º junio
⑲. Juan Alfonso y Vélez	Unidades de la industria Química y del tabaco -	-	Mercaderes, que dieron la liquidación de 9% a 11 meses	Nº 3 2º junio
⑳. Juan Alfonso y Vélez	Plazas de la industria Química y del tabaco -	-	Bodegas los días 2º junio	Nº 3 2º junio
㉑. Juan Alfonso y Vélez	Oficinas de mercería -	-	Bodegas los días 2º junio	Nº 3 2º junio
㉒. Juan Alfonso y Vélez	Oficinas preparatoria para la carretera -	-	Bodegas los días 2º junio	Nº 3 2º junio

Quedan 93 del Junio de 1999

el Oficina

Attesto  
el Oficina  
Juan Eloy

1081 folio 17.



Los Profesores numerarios  
que suscriben ruegan a H.Y.  
se sirva convocar, a la  
mayor brevedad posible,  
Junta de Profesores para  
tratar varios asuntos relacio-  
nados con la provision  
de las plazas vacantes de  
Profesores auxiliares. Dignamente.  
<sup>mejorando</sup> Barcelona 8 marzo 1899.

José Bou y Biaggi  
Alvaro Sotomayor  
José Bertrana

M.D.J. Director de la Escuela especial de Inge-